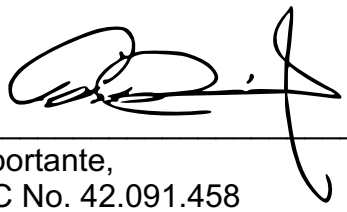
Yo, DIANA MARCELA AGUIRRE SAAVEDRA, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Cartago, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.112.767.142 expedida en Pereira, actuando en mi calidad de REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN TAC-TIVA, entidad sin ánimo de lucro, según certificado de existencia y representación legal expedida, quien en adelante se denominará LA INSTITUCIÓN y por la otra parte ADRIANA RIVERA ARBOLEDA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 42.091.458 expedida en Pereira; quien obra en su propio nombre y representación,y para los efectos del presente acuerdo se denominará LA APORTANTE, quién en pleno uso de sus facultades mentales y legales ofrece voluntariamente el prestar sus servicios, y se compromete con LA INSTITUCIÓN dentro del presente acuerdo en lo siguiente: **PRIMERO – OBJETO**: LA APORTANTE posee pleno conocimiento de que este acuerdo de voluntades es el método a través del cual LA INSTITUCIÓN canaliza las donaciones en tiempo ofrecidas por diversos aportantes, en las diferentes profesiones u oficios, para atender las necesidades de las organizaciones. **SEGUNDO – DE LAS PARTES:** LA APORTANTE, obrando de manera independiente, libre, y en pleno uso de sus facultades mentales y legales, y conociendo ampliamente el objeto altruista de LA INSTITUCIÓN expresa su voluntad de prestar sus servicios en el área de conocimiento o interés. **TERCERO - RELACIÓN ENTRE LAS PARTES:** queda expresamente claro que el presente Acuerdo de Voluntades regula la relación entre las partes; en consecuencia, LA APORTANTE es consciente plenamente de lo siguiente: a) no posee facultad o autoridad para obligar a LA INSTITUCIÓN o incurrir en gastos en nombre de esta; b) no es representante o apoderado de LA INSTITUCIÓN; c) no posee cualquier relación societaria o patrimonial con LA INSTITUCIÓN y d) la relación entre LA APORTANTE y LA INSTITUCIÓN no es algo distinto a lo indicado en el presente Acuerdo. Queda expresamente entendido y estipulado que LA APORTANTE, presta sus servicios en forma independiente, obrando con plena autonomía administrativa, técnica y financiera, y que por lo tanto no se genera una relación laboral entre LA APORTANTE y LA INSTITUCIÓN; y por ende, el presente Acuerdo no genera contraprestación económica alguna, ni de ninguna otra especie; e) LA APORTANTE asume la total responsabilidad de sus actos, en el ejercicio de la tarea o labor desplegada; de tal forma que cualquier daño a terceros es su responsabilidad absoluta. **CUARTO – DURACIÓN:** el presente acuerdo es indefinido. **QUINTO – TERMINACIÓN:** teniendo en cuenta que no existe obligatoriedad dentro del presente Acuerdo, ni subordinación de ninguna índole; se terminará por las siguientes causas: mutuo acuerdo, unilateralmente en cualquier tiempo, muerte LA APORTANTE, y por liquidación o disolución de LA INSTITUCIÓN. **SEXTO – VINCULACIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE SALUD:** por medio de este Acuerdo de Voluntades LA APORTANTE declara estar vinculado al Sistema Nacional de Salud en calidad de Afiliado; para lo cual anexa fotocopia del documento que así lo acredita y se compromete a notificar cualquier cambio al respecto. **SÉPTIMO - NOTIFICACIONES**: todos los avisos y comunicaciones entre las partes en relación al presente acuerdo se realizarán en el domicilio legal de LA INSTITUCIÓN, ubicado en la Avenida del RIO calle 3Bis No 5-38 de la ciudad de Pereira. Para constancia de todo lo

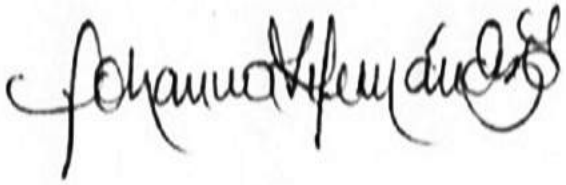
anterior, se firma el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigo, un ejemplar de los cuales recibe LA APORTANTE en este acto, en la ciudad de Pereira, a los 01 días, del mes de enero, del año 2017.



Representante Legal de la Institución,
CC No. 1.112.767.142



Aportante,
CC No. 42.091.458



Testigo, EVEY JOHANNA HERNANDEZ GUTIERREZ
CC No. 42.144.226

ANEXO N. 1 Acuerdo de voluntades a nombre de **ADRIANA RIVERA ARBOLEDA** identificada con cédula de ciudadanía N° **42.091.458** expedida en Pereira**,** FECHA DE INICIO: 01 de enero de 2017, OBJETO: El APORTANTE, posee pleno conocimiento de que este acuerdo de voluntades es el método a través del cual LA INSTITUCIÓN canaliza las donaciones en tiempo ofrecidas por diversos aportantes, en las diferentes profesiones u oficios, para atender las necesidades de las organizaciones.

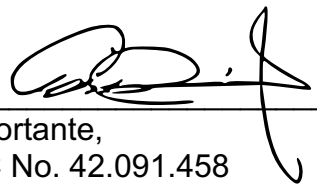
De acuerdo con lo anterior el APORTANTE se compromete a donar su tiempo a la INSTITUCIÓN en el desarrollo de las siguientes actividades:

- La coordinación de proyectos para la generación de ingresos a poblaciones vulnerables.
- Formulación de proyectos para entes territoriales y organismos internacionales.
- Diseño de modelos para la gestión de proyectos con énfasis en Innovación social y empresarial, fortalecimiento empresarial y competencias blandas.

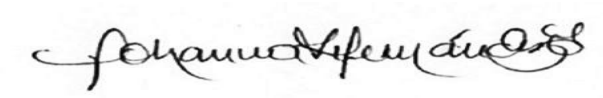
Para su certificación se firma en la ciudad de Pereira, a los 01 día, del mes de enero del año 2017.



Representante Legal de la Institución
CC No. 1.112.767.142



Aportante,
CC No. 42.091.458



Testigo, EVEY JOHANNA HERNANDEZ GUTIERREZ
CC No. 42.144.226



ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

DATOS PERSONALES

FECHA DE NACIMIENTO:
Mayo 15 de 1969

LUGAR DE NACIMIENTO:
Pereira, Risaralda

CÉDULA DE CIUDADANÍA:
42.091.458 Pereira

ESTADO CIVIL:
Separada

DIRECCIÓN:
Conjunto Campestre Altavista
casa 2 Km 1 vía Armenia

PERSONAS A CARGO:
2 hijos

NÚMERO TELEFÓNICO:
310 3076935

CORREO ELECTRÓNICO:
arapa070@gmail.com

PERFIL

Economista con especialización en Alta Gerencia y Gerencia de Proyectos; Magister en Gestión de la Innovación.

Experiencia de 11 años en el sector financiero, complementada con 9 años en el sector público, la actividad gremial y la Cooperación Internacional.

Esta trayectoria me ha permitido el desempeño en áreas funcionales de gerencia, administración, proyectos, innovación y liderazgo empresarial con una gestión orientada al logro, solución de conflictos, optimización de los recursos tecnológicos, financieros y económicos.

Con capacidad para adaptarme a situaciones cambiantes, trabajar en equipos presenciales y virtuales, habilidad para cumplir varias funciones a la vez, aptitud para aprender constantemente.

Pensamiento crítico, ética, autoeficaz, recursiva para la innovación, con competencias para cooperar y relacionarse con otros.

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

FORMACIÓN ACADÉMICA

Universitarios

- Economista, Universidad Libre Seccional Pereira (1995)
- Especialista en Alta Gerencia, Universidad Libre Seccional Pereira (2002)
- Especialista en Gerencia de Proyectos Universidad EAFIT (febrero de 2009)
- Magister en Gestión de la Innovación Universidad Politécnica de Valencia España (Marzo 2017) Convalidada por el Ministerio de Educación Nacional el 13 de Agosto de 2019 RESOLUCIÓN 008450

Diplomados

- Gerencia Financiera, Pontificia Universidad Javeriana
- Formación Pedagógica Básica, Servicio Nacional de Aprendizaje Sena
- Comercio y Negocios Internacionales, Pontificia Universidad Javeriana

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

EXPERIENCIA LABORAL

1. FUNDACIÓN ACTITUD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO TAC-TIVA

Asesora Externa
Enero 01 de 2017 - actualmente

- Coordinación de proyectos en la generación de ingresos para Poblaciones Vulnerables.
- Innovación social y empresarial, fortalecimiento empresarial, competencias blandas y diseño de modelos para la gestión de proyectos.

2. NÚCLEO CONSTRUCTORA

Asesora Externa Innovación
marzo 2018 hasta marzo 2020
Jefe Inmediato: Luz Elena Buitrago Méndez

Logros

- Definición de la Estrategia, Estructura, Política y Objetivos de Innovación.
- Diseño una ruta metodológica práctica, dinámica, flexible y escalable para el Proceso de innovación
- Participación en uno de los programas más importantes para el Gobierno Nacional en innovación denominado MEGAi, convocatoria realizada por INNpulsa Colombia.
- Apoyo en las diferentes etapas del proceso, al grupo de colaboradores seleccionados para recibir el conocimiento, las herramientas y la metodología de MEGAi.
- Diseño y aplicación de un sistema de Inteligencia Organizacional.
- Diseño y aplicación de un Modelo de Innovación, el cual incluye diagnóstico, ruta, documentación, socialización y asesoría permanente

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

3. **COMFAMILIAR RISARALDA**
 Seminario Institucional de Liderazgo
 Conferencia "CREADOS PARA LA GRANDEZA"
 Basada en mi testimonio de vida - Agosto 2017

4. **ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE**
 Quindío, Risaralda, Norte del Valle, Chocó
 Abril 2011- Febrero 2013

 DIRECTORA EJECUTIVA REGIONAL
 Jefe Inmediato: Carloman Arias Cardona - Presidente Junta Directiva

Logros

- Implementación del Modelo de Operación del CPYME del Programa MIDAS de USAID para el departamento de Risaralda y el municipio de Pereira, que estimula iniciativas empresariales que generen empleo.
- Implementación del Programa de apoyo al Desarrollo Empresarial de Acción Social a las zonas de influencia de Acopi Regional Centro Occidente, beneficiando a las redes sociales del Estado "Red Unidos", Población Desplazada y con Enfoque Diferencial.
- Implementación de un Modelo Asociativo con metodología BID en 42 asociaciones productoras de frutas, hortalizas y Panela del departamento de Risaralda.
- Implementación de un Modelo de Gestión Laboral para Desmovilizados en proceso de reintegración obteniendo un reconocimiento de la Alta Consejería para la reintegración.
- Ejecución de varios convenios que benefician a la PYME urbana y rural del departamento.
- Realización de la sexta (6) versión de EJE EXPORTA, Ruedas de Subcontratación, encuentros y eventos Empresariales para sus representados y aliados.
- Representación de la Asociación en diferentes espacios como Comisión Regional de Competitividad, Consejo Regional del Sena, Comité Intergremial, Movilización Social, entre otros.
- Coordinación de la cuarta y quinta edición de la revista: ZONA PYME

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

5. CONSULTORÍAS

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 066 de 2012 suscrito entre **LA CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL QUINDIO** - **ACTUAR FAMIEMPRESAS** y ADRIANA RIVERA ARBOLEDA.
 Junio - Octubre 2012

 OBJETO:
 Evaluación final proyecto **" PROMOCIÓN, INNOVACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL DE LA GUADUA"** ATN/ME-10697-CO convenio suscrito entre la CORPORACIÓN ACCIÓN POR EL QUINDIO - ACTUAR FAMIEMPRESAS y el BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

- ALCALDÍA DE PEREIRA
 Febrero 2011/marzo 2011

 Prestación de servicios profesionales a la Secretaría de Planeación Municipal para apoyar la coordinación de las actividades inherentes a la implementación de la política pública "PEREIRA INNOVA" en el marco de la Línea "PEREIRA EMPRENDEDORA" del Plan de Desarrollo 2008-2011

- ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE
 Enero 2011/Diciembre 2011

 Prestación de servicios profesionales a ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE en la asesoría de la puesta en marcha e implementación del Programa de Apoyo al Desarrollo Empresarial PADE Pereira y PADE Risaralda.

- LA AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL.
 Julio 2011/Diciembre 2011

 Prestación de servicios profesionales a ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE en la Coordinación del proceso de implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico Incluyente para Risaralda, Caldas, Quindío, Norte del Valle y Chocó. Así como atender asuntos puntuales delegados por el Asesor Nacional de Acciones Complementarias para la Generación de Empleo.

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

6. FUNDACIÓN J.E AUSTIN COLOMBIA
Febrero 2009 Octubre 31/2010

COORDINADORA NACIONAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
Componente PYME del Programa MIDAS de USAID.

MIDAS
Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible - apoya proyectos y beneficiarios principalmente a través de la provisión de asistencia técnica con actividades como:

Acompañamiento técnico a las iniciativas productivas.

Capacitación / entrenamiento / Estructuración técnica y financiera de los proyectos en su etapa de desarrollo

USAID
Principal Agencia Gubernamental, responsable de la ejecución y administración de los programas de asistencia social, económica y humanitaria del Gobierno de los Estados Unidos a nivel mundial

Jefe Inmediato: Natalia Arias Echeverry Gerente Nacional CPYME MIDAS /USAID

Logros

- Coordinación de la Transferencia del Modelo Operativo del CPYME Programa MIDAS en 6 Gobiernos locales del país como una mejor práctica para la gestión de proyectos y la canalización de recursos que promuevan el desarrollo empresarial - Guajira, Cesar, Santander, Huila, Risaralda y Pereira -

- Asesoría al MCIT - Ministerio de Comercio Industria y Turismo -, DNP Departamento Nacional de Planeación - en el diseño y estructuración de un Modelo denominado FOMIPYME ENFOQUE DEMANDA cuyo objetivo está orientado a lograr una mayor eficiencia y eficacia en el apoyo al empresario colocándolo como motor del instrumento de apoyo. Los pilotos de este Modelo se realizaron en cuatro departamentos del País – Santander, Risaralda, Huila, Nariño –.

- Apoyo y fortalecimiento de una Red de Proveedores de Proyectos, representados por gremios, universidades, firmas de consultoría, centros de desarrollo empresarial, en la proveeduría de proyectos para el CPYME Programa MIDAS/USAID.

- Apoyo y Coordinación de la formulación de los proyecto de interés de Acción Social amparados en el Convenio 033/2009 firmado con ARD Inc. Sucursal Colombia.

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

7. ARD INC. SUCURSAL COLOMBIA
Octubre 2006 – Febrero 2009

DIRECTORA REGIONAL EJE CAFETERO Componente PYME Programa MIDAS de USAID – CALDAS, QUINDIO, RISARALDA-

Jefe Inmediato: Natalia Arias Echeverry - Gerente Nacional CPYME Programa MIDAS /USAID

Logros

- Cohesión de un grupo humano altamente calificado y de alto rendimiento con el fin de alcanzar los objetivos planteados por el Componente PYME del Programa MIDAS.

- Reconocimiento de USAID/PROGRAMA MIDAS a la Oficina Regional del Eje Cafetero como mejor equipo por cumplimiento de indicadores durante el año 2008.

- Cumplimiento de las metas del Componente PYME definidas para el Corredor Eje Cafetero: 13.280 empleos, 21.456 familias beneficiadas, 660 hectáreas apoyadas, $ 3.033.449.633 aporte MIDAS para 85 proyectos aprobados en el Eje Cafetero.

- Reconocimiento de USAID/PROGRAMA MIDAS como mejor funcionario regional por el sobresaliente desempeño, integración, buenas relaciones con las distintas áreas, excelente servicio y resultados obtenidos durante el 2008.

- Fortalecimiento de las relaciones con las autoridades públicas locales, líderes gremiales, Asociaciones, Sector Financiero y demás miembros de la comunidad que han tenido que ver con el desarrollo empresarial y el Componente PYME en el Eje Cafetero.

- Promoción de Directora Regional del Eje Cafetero a Coordinadora Nacional de Fortalecimiento Institucional del Componente PYME del Programa MIDAS de USAI

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

8. ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE
Enero a Junio de 2006

- Elaboración, presentación y acompañamiento de proyectos de desarrollo empresarial.
- Diseño e implementación de herramientas y metodologías de Promoción de Operaciones Cooperativas entre empresas y asociatividad.
- Representar a la Agremiación ante el CONSEJO REGIONAL DEL SENA.

9. ACOPI REGIONAL CENTRO OCCIDENTE
Quindío, Risaralda y Norte del Valle (2003 - 2005)

DIRECTORA EJECUTIVA REGIONAL
Jefe Inmediato: Alberto López Castro Presidente Junta Directiva Logros

- Refundación del gremio el 04 de septiembre de 2003.
- Representación de los afiliados ante la opinión pública, las Organizaciones Privadas, las Autoridades Gubernamentales y los Organismos Internacionales.
- Diseño e implementación de un cronograma de servicios de diferente tipo para beneficio de sus afiliados entre los que se cuentan: seminarios, foros, diplomados, convenios, ferias, procesos de mejoramiento continuo para las pymes, conformación de PRODES Programas de desarrollo empresarial sectorial - asistencia técnica, articulación comercial, relaciones institucionales y presentación/administración de proyectos.
- Gestión de recursos del Convenio BID - FOMIN-ACOPI sobre COOPERACIÓN TÉCNICA REGIONAL NO REEMBOLSABLE ATN/ME-7856 - PROGRAMA SOBRE PROMOCIÓN DE OPERACIONES COOPERATIVAS ENTRE EMPRESAS -.
- Formulación y acompañamiento a los planes de acción en los sectores de Turismo, Flores, los cuales accedieron a recursos importantes de cooperación no reembolsables.

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

- Aplicación de la metodología PRODES para el sector del Calzado, Confecciones y Cañicultor, estos dos últimos por intermedio de la agremiación accedieron a recursos del Sector Oficial para la implementación de la primera fase del plan de acción.

- Como resultado de la gestión ante CARANA – CED- se obtuvieron recursos para el sector TRANSPORTE con el fin de ejecutar la primera fase del Plan de acción – Proceso de transformación industrial de transporte colectivo de pasajeros con énfasis en la calidad de vida de los ciudadanos.

INFLUJO GREMIAL

Representar la agremiación en La Subcomisión Departamental de Políticas Laborales y Salariales del Departamento, Consejo Metropolitano de Competitividad, Consejo Departamental para el Desarrollo Productivo de las Mipymes de Risaralda, Consejo Regional del Sena, Comité de Expopyme, Agenda Interna, Red Departamental de Instituciones de Formación Profesional Para El Trabajo, Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, Comité Intergremial, entre otros

OTROS

- Coordinar la creación del DIARIO EMPRESARIAL de Acopi Regional Centro Occidente.

- Gestionar la asesoría de expertos HOLANDESES para el sector Floricultor.

- Participar en el convenio suscrito entre el Área Metropolitana, las instituciones de la ciudad y la Agencia Alemana G.T.Z. para aplicar la metodología PACA -Acción Participativa para la Competitividad Local en los sectores agroindustriales de Flores y Follajes, Panela y Plátano.

- Coordinar a nivel regional el CONCURSO DE EMPRESARIOS PYMES en diferentes modalidades y los participantes en Centro Occidente a la Feria EXPOPYME en CORFERIAS.

- Coordinar el PRIMER CONGRESO REGIONAL DE LA PYME en el Área Metropolitana.

- Ejecutar el CONVENIO ACOPI-SENA en diferentes líneas temáticas.

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

10. SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - COOTRASER
(2002 - 2003)

DOCENTE

Jefe Inmediato: Rosalba López Directora Ejecutiva

- Responsable de la especialidad Asistente Operativo y Financiero del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Directora de Grupo, encargada de dictar Portafolio Financiero, Banca Internacional, Control y Lavado de Activos, Crédito Financiero y Servicio al Cliente.

- Participante activa en la formación de los aprendices de esta especialidad en competencias laborales, aportando en su crecimiento integral.

11. CONTRALORIA MUNICIPAL DE PEREIRA
(2001 - 2002)

VICE CONTRALORA MUNICIPAL – SECRETARIA GENERAL - CONTRALORA MUNICIPAL (e)

- Desarrollo de acciones administrativas y logísticas orientadas a apoyar el cumplimiento de la misión institucional de la entidad, igualmente, mediante la formulación de políticas, estrategias, planes y programas, administrar eficientemente los recursos financieros, humanos, físicos y tecnológicos de la Contraloría.

- Elaboración con el apoyo de la Asesora de Planificación Misional e Institucional los programas de capacitación, protección y bienestar social para todo el personal.

- Activa Participación en el Comité Coordinador de Control Interno con el fin de cumplir con la normatividad vigente.

- Dirigir la elaboración de informes y rendición de las cuentas mensuales que se deben presentar a la Contraloría General de Risaralda velando, además, por la presentación oportuna de los estados financieros de la entidad.

- Coordinación de la reestructuración del Talento Humano en cumplimiento de la Ley 617.

12. COLMENA ENTIDAD BANCARIA
(1995 - 2001)

GERENTE AVENIDA CIRCUNVALAR – GERENTE OFICINA PRINCIPAL
Jefe Inmediato: Liliana Amparo Tapias Ochoa Gerente de Zona

Logros

- Desarrollo y aplicación de estrategias comerciales que permitieron el cumplimiento de los objetivos generales de la Organización.
- Liderar el talento humano, direccionándolo al cumplimiento de la misión, crecimiento personal, cultura de ventas y consecución de clientes.
- Administración y optimización de los recursos existentes, velando por su preservación ejecutando racionalmente el presupuesto asignado.
- Posicionamiento de la oficina en la plaza, incremento de los productos de captación y colocación, e implementación de planes y procesos.
- Cumplimiento de las normas de seguridad de la entidad y por la aplicación del Sistema Integral para la prevención del Lavado de Activos.
- Cumplimiento de la rentabilidad de la Oficina, cumplimiento de los indicadores de gestión establecidos por la Gerencia de Zona.
- Promoción de Gerente de Oficina Sucursal a Gerente de la Oficina Principal

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

13. BANCO UNION COLOMBIANO
(1987 - 1992)

ANALISTA DE CRÉDITO – JEFE DE CARTERA (e) -ASISTENTE DE CARTERA – JEFE DE CUENTAS CORRIENTES- ASISTENTE DE CUENTAS CORRIENTES.

Jefe Inmediato: Alberto Guzmán Cardona - Gerente de Oficina

- Captación de recursos a través de la cuenta c–=orriente con el fin de realizar operaciones activas de crédito.
- Establecer cupos de sobregiro, remesas y de canje y en general analizar los respectivos cupos de crédito solicitados por los clientes para sus actividades nacionales e internacionales.
- En general cumplir las funciones de cada cargo en las áreas comerciales, operativas, financieras y de servicio al cliente que cada cargo requiere.

REFERENCIAS

NATALIA ARIAS ECHEVERRY
Celular: 312 4349981

CARLOMAN ARIAS CARDONA
Celular: 315 5572786

LILIANA TAPIAS OCHOA
Celular: 321 7014033

ALEJANDRO SERRANO ROA
Celular: 312 2638708

ALBERTO LÓPEZ CASTRO
Celular: 310 4693118

LUZ ELENA BUITRAGO MÉNDEZ
Celular:- 310 4605888

UNIVERSIDAD LIBRE
SECCIONAL PEREIRA

Nit. 860013798-5

ACTA DE GRADO N. 161

Graduandos:
ADRIANA RIVERA ARBOLEDA
Lugar : Auditorio Cesar Gaviria Trujillo
Fecha : agosto 11 de 1995
Hora: 7:00 pm

En la ciudad de Pereira, Departamento del Risaralda, República de Colombia, a los once días del mes de agosto (11) de mil novecientos noventa y cinco, se cumplió el acto de graduación como ECONOMISTA de... ADRIANA RIVERA ARBOLEDA identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.091.458 expedida en Pereira. La ceremonia estuvo presidida por el doctor Bernardo Vásquez Correa, Decano de la Facultad de Economía, asistieron al acto los Doctores Miguel González Rodríguez, Presidente de la Corporación Universidad Libre, Alfonso Santos Montero, Rector Nacional, Fernando D`janon Rodríguez, Rector Electo, Juan Vila Casado, Consiliario, Darío García Montoya, Presidente Consejo Directivo, José Jonás Ochoa Brito, Rector Seccional y German Zuluaga Osorio, Secretario General, quien dio lectura al respectivo orden del día informando que los aspirantes para optar al titulo de Economistas terminaron satisfactoriamente el pensum académico reglamentario de la carrera de economía, y para optar al título los estudiantes cursaron y aprobaron el Seminario de Grado "Finanzas Corporativas" con una intensidad horaria total de 120 horas, cumpliendo además con el requisito parcial que les exige la presentación y sustentación de los trabajos de investigación correspondientes las cuales se relacionan al igual que el promedio integral de notas obtenidas, así: ADRIANA RIVERA ARBOLEDA: inscribió y presentó la tesis de grado titulada "Estructuración Integral de la Empresa ICOPLAS como ejemplo de sinergismo Regional" según actas de sustentación numero 166 y 167 del libro 1 folio 166 y 167 respectivamente de fecha 14 de julio de 1995. El tribunal de tesis estuvo integrado así: Asesor doctora Isabel Cristina Cardona, Jurado: Doctores Gilberto Cardona López y Luz Adiela Gómez Cal trillón. La calificación obtenida fue de 4.3y de concepto APROBADO.

Para constancia se firma en Pereira a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cinco

FIRMADO DECANO FACULTAD
FIRMADO SECRETARIO ACADEMICO

Es fiel copia tomada en lo pertinente del original que reposa en el tomo II , folio 16 del libro de actas de la facultad de Economía el 27 de febrero de 2007.

VANNESSA RODRIGUEZ MOSQUERA
Secretaria Académica Seccional

Calle 40 No. 7 - 30 - PBX: 3366023/34 - Fax: 3366024
Sede Belmonte PBX: 3200100 - Fax: 3200099
Web: www.ulibrepei.edu.co
E-mail: unilibre@ulibrepei.edu.co
Pereira - Risaralda

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD LIBRE

NIT 860013798-5

ACTA DE GRADO No 433

FOLI0 428

DIPLOMA No 37375

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 7:00 p.m. del día viernes 29 de noviembre del año 2002, se reunieron los doctores FERNANDO CADAVID Rector Seccional, BERNARDO VASQUEZ CORREA Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Contables y NUBIA ROSERO PUENTES, Secretaria Académica Seccional, con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución Nro.067 del 28 de noviembre del año 2002, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre del egresado (a) ***ADRIANA RIVERA ARBOLEDA*** *con c.c.No.42.091.458 de Pereira. quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos del programa para optar al título de* ***ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA***

Acta seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al graduando ***ADRIANA RIVERA ARBOLEDA*** *del diploma y copia de la presente Acta de Grado,*

En testimonio de lo anterior se firma la presente acta de grado en la ciudad de Pereira, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil dos (29-11-2002)

EL RECTOR SECCIONAL *EL DECANO*

EL GRADUANDO *LA SECRETARIA ACADEMICA*

Lucy G.

Escaneado con CamScanner

UNIVERSIDAD EAFIT

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 75 DE JUNIO 28 DE 1960 DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

EN ATENCIÓN A QUE

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

C.C. 42.091.458 de Pereira

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS
ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

Para constancia se firma en Medellín el día 24 de Abril del año 2009 y se refrenda con el sello respectivo

Rector

Secretario General

Registro: Libro 3 Folio 1129 Número 8832

28603

Escaneado con CamScanner

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

y en su nombre D. Francisco José Mora Mas, Rector de la misma,
expide el presente título de

MÁSTER EN GESTIÓN DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN por la Universitat Politècnica de València

a favor de

ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

por cuanto que ha cursado las 600 horas correspondientes al programa que figura al dorso de esta titulación, y ha superado todas las pruebas de evaluación correspondientes, en fecha 10 de junio de 2016.

Valencia, a 14 de marzo de 2017

El Rector

Directora

Mónica García Melón

REGISTRO UNIVERSITARIO DE TÍTULOS
El Jefe del Servicio / Código de Referencia / Número de Registro
M 1781 018 2016 20629

Este título se otorga con el carácter de propio de la Universitat Politècnica de València, al amparo de lo establecido en el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, sin perjuicio de los títulos que, con carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se expiden por el Rector en nombre del Rey.

I-U- 0317

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

008450 13 AGO 2019

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 14705 del 21 de agosto de 2018

CONSIDERANDO:

Que ADRIANA RIVERA ARBOLEDA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.091.458, presentó para su convalidación el título de MÁSTER EN GESTIÓN DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN, otorgado el 14 de marzo de 2017, por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. CNV-2018-0006002.

Que el convalidante adjunta copia del título de ECONOMISTA otorgado el 11 de agosto de 1995, por la UNIVERSIDAD LIBRE, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del Capítulo V, en títulos que no se convalidan, el artículo 18°; parágrafo 1, de la Resolución 20797 del 09 de octubre de 2017 establece, "*Títulos propios o no oficiales. No se convalidarán los títulos universitarios no oficiales o propios, dado que estos títulos no son reconocidos oficialmente por los países de origen. Parágrafo. Excepcionalmente y de conformidad con el inciso segundo del parágrafo 11 del artículo 62 de la Ley 1753 de 2015, sólo podrán iniciar el proceso de convalidación, y bajo el criterio exclusivo de evaluación académica que trata el numeral 3 del artículo 11 de la presente resolución, aquellos títulos universitarios no oficiales o propios, a los estudiantes que se encontraban matriculados en programas de educación superior, con anterioridad al 9 de junio de 2015*".

Que el día 11 de abril de 2019, los estudios fueron evaluados por la Comisión Nacional Intersectorial para el Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CONACES, la cual emitió concepto favorable, señalando que el título obtenido es de MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER EN GESTIÓN DE LA CIENCIA Y LA INNOVACIÓN, otorgado el 14 de marzo de 2017, por la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA, ESPAÑA, a ADRIANA RIVERA ARBOLEDA, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.091.458, como MAGÍSTER EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

MAYTE BELTRÁN VENTERO

Proyectó: LSANCHEZR – 21 de mayo de 2019
Revisó: EARIAS - Coordinadora del Grupo de Convalidaciones

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Educación Nacional

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA

MATRÍCULA No. 31177

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DEL CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA

CERTIFICAN:



QUE ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

CON C.C. No. 42091458

FUE MATRICULADO COMO ECONOMISTA AL TENOR DE LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN No. 31177 FECHA Martes, 25 de Enero de 2005

QUE EN LO PERTINENTE SE COPIA ASÍ:

CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA * SECRETARIA GENERAL

OTORGAR LA MATRÍCULA DEFINITIVA A: ADRIANA RIVERA ARBOLEDA

CON C.C. No. 42091458

GRADUADO EN LA UNIV. LIBRE PEREIRA

PARA EJERCER LA PROFESIÓN DE ECONOMISTA UNICAMENTE EN CUANTO SE REFIERE A SU DENOMINACIÓN Y DEFINICIÓN EN TODO EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA DE ACUERDO A LAS LEYES 41 DE 1969 Y 37 DE 1990 Y EL DECRETO RELAMENTARIO 2890 DE 1991 EN CONSECUENCIA INSCRÍBASE AL SOLICITANTE EN EL LIBRO DE MATRÍCULAS Y EXPÍDASELE EL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO UNA VEZ CONSULTADO Y CONFIRMADO POR EL CONSEJO NACIONAL PROFESIONAL DE ECONOMÍA.

SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C., A los veinticinco días del mes de enero de 2005

EL PRESIDENTE,

MAURICIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

EL SECRETARIO,

RUBBY HELENA VELOSA GARCÍA

0021658

2-95

Escaneado con CamScanner

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Programa MIDAS
Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible

FACTOR MIDAS

Otorga distinción a:

Adriana Rivera

Como mejor equipo por cumplimiento de indicadores durante el año 2008.

BRIAN RUDERT
Director

DIEGO MOLANO APONTE
Director Adjunto

Girardot, Cundinamarca, 11 de Febrero de 2009

Escaneado con CamScanner

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Programa MIDAS
Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible

FACTOR MIDAS

Otorga distinción a:

Adriana Rivera Arboleda

Como mejor funcionario regional por su sobresaliente desempeño, integración, buenas relaciones con las distintas áreas, excelente servicio y resultados obtenidos durante el año 2008.

BRIAN RUDERT
Director

DIEGO MOLANO APONTE
Director Adjunto

Girardot, Cundinamarca, 11 de Febrero de 2009

Escaneado con CamScanner

LA FUNDACIÓN ACTITUD PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO TAC-TIVA

NIT: 900.594.666-8

CERTIFICA QUE:

La profesional ADRIANA RIVERA ARBOLEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.091.458 expedida en la ciudad de Pereira, ha estado vinculada a nuestra organización desde el 01 de enero de 2017 como asesora externa en:

- La coordinación de proyectos para la generación de ingresos a Poblaciones Vulnerables.
- Formulación de proyectos para entes territoriales y organismos internacionales.
- Diseño de modelos para la gestión de proyectos con énfasis en Innovación social y empresarial, fortalecimiento empresarial y competencias blandas.

Para constancia se firma en Pereira, a los 10 días del mes de junio de 2.021

Diana Marcela Aguirre.

DIANA MARCELA AGUIRRE SAAVEDRA
Representante Legal
C.C. No. 1.112.767.142 Cartago